

ACUERDO de fecha 5 de octubre de 2023 del Tribunal de la prueba selectiva según Resolución de fecha 13 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del IACS, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir con carácter laboral fijo dos plazas de la categoría de Técnico/a de Área. Área de Transferencia de Conocimiento. Unidad de DBE (Decisiones basadas en la evidencia). Referencia: TA_DBE_2022

ANTECEDENTES

1.- El pasado día 21 de junio de 2023 fue dictado Acuerdo de este Tribunal por el cual se daba publicidad a la relación provisional de aspirantes que han superado el presente proceso selectivo, con la puntuación total obtenida en las dos fases (oposición y concurso).

2.- El 10 de julio de 2023, fue dictado acuerdo del Tribunal seleccionador por el cual se acordó la elevación a definitiva de la citada relación provisional de aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como se otorgaba un plazo de 10 días para que los interesados/as procediesen a la presentación de la documentación correspondiente señalada en las bases de la convocatoria.

3.- El 11 y 18 de julio de 2023, mediante registro electrónico del Gobierno de Aragón fue presentada la documentación por parte de las interesadas.

Una vez revisada la documentación aportada por las aspirantes, este Tribunal **ACUERDA:**

Primero. - estimar la conformidad de la documentación presentada por las personas candidatas y propone el nombramiento de las aspirantes **Dª MARIA SOLEDAD ISERN DE VAL y Dª LUCÍA PRIETO REMON** como las personas que han superado el proceso selectivo de referencia **TA_DBE_2022**.

Segundo. - declarar desierta la bolsa de empleo al no haber aspirantes que hayan superado la fase de oposición a excepción de la persona seleccionada.

Tercero - ordenar la **publicación de este acuerdo** en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

CALVO PEREZ
M^a PILAR - DNI
18159532C

Firmado digitalmente por
CALVO PEREZ M^a PILAR -
DNI 18159532C
Fecha: 2023.10.09
12:27:02 +02'00'

María Pilar Calvo Pérez

Fdo. Presidenta del Tribunal

GAVIN
BENAVENT
PATRICIA -
29109168T

Firmado digitalmente
por GAVIN BENAVENT
PATRICIA - 29109168T
Fecha: 2023.10.09
10:37:30 +02'00'

Patricia Gavín Benavent

Fdo. Secretaria del Tribunal